

BOLETÍN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA - TRIMESTRE JULIO—SEPTIEMBRE 2023

La actividad pesquera que se desarrolla en la región de La Araucanía involucra al sector pesquero artesanal, acuícola y pesca recreativa, siendo la actividad acuícola la que representa la mayor proporción de los desembarques y egresos en la región. En acuicultura, la principal producción es de alevines y smolt de salmónidos, por lo que se denomina a la región como la cuna de los salmónidos en Chile. El sector pesquero artesanal de la región de La Araucanía está representado por 1.403 pescadoras y pescadores en todas sus categorías, 195 embarcaciones y 41 organizaciones inscritas en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. El presente boletín tiene como finalidad entregar información de los desembarques de las principales pesquerías de la región para el tercer trimestre del año 2023, lo que egresa en acuicultura, así como también, realizar una comparación con el tercer trimestre del año 2022.

ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL



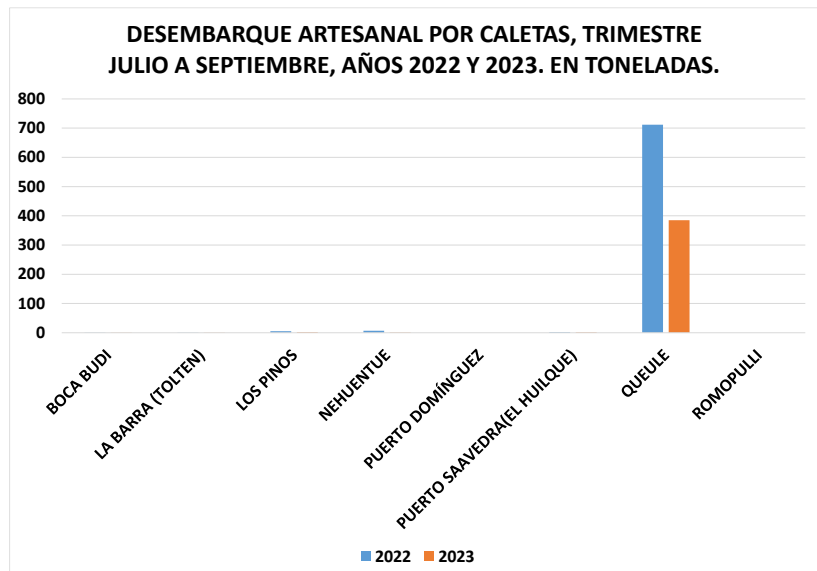
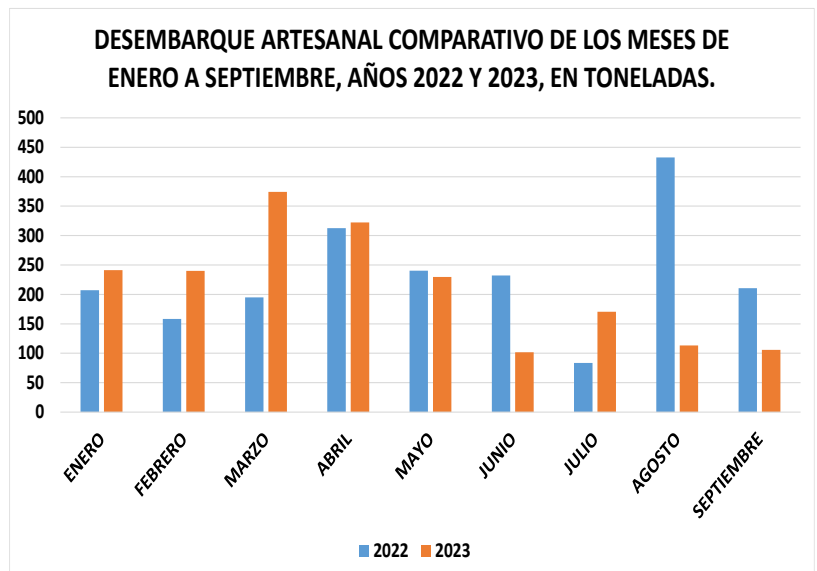
Los gráficos nos muestran el desembarque total acumulado regional (en toneladas) y se comparan los años 2022 y 2023. Se observa que para este año hay un incremento en los desembarques hasta abril de 2023. Para el mes de mayo y junio se observa una leve caída en los desembarques, que se recupera durante julio. Durante los meses de agosto y septiembre la caída en los desembarques es notable.

Lo anterior se debe principalmente a una disminución de los desembarques del recurso reineta. Comparativamente los desembarques del recurso reineta durante el tercer trimestre de 2022 fue de 636 toneladas, mientras que para el mismo periodo del año 2023 solo alcanzó a las 196 toneladas.

Las principales pesquerías que se desembarcan en la región son reineta, corvina y pejegallo, teniendo las demás especies escasa relevancia en el total.

Caleta Queule tiene los mayores desembarques en la región, lo cual se debe a que es la única que tiene una real salida al mar.

Las demás caletas, es decir, Boca Budi, La Barra del Toltén, Los Pinos, Nehuentue, Puerto Domínguez, Puerto Saavedra (El Huilque) y Romopulli, representan tan solo un 2% de los desembarques regionales.

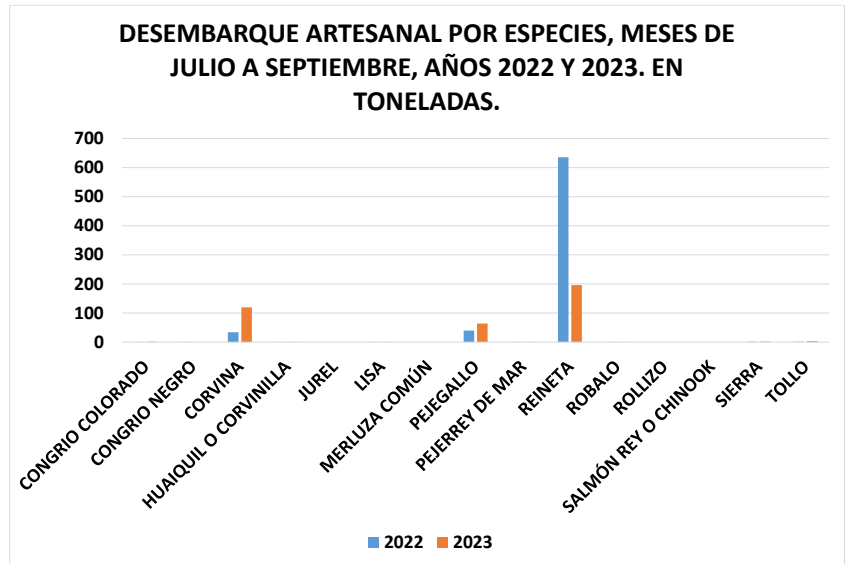


ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL

Este gráfico nos muestra los principales desembarques por especies en la región de La Araucanía. Se puede observar que la reineta es el principal recurso que se desembarca en la región, a pesar de la considerable baja en relación al mismo periodo del año 2022 y no obstante, el aumento en el desembarque de corvina y pejegallo en el tercer trimestre de 2023.

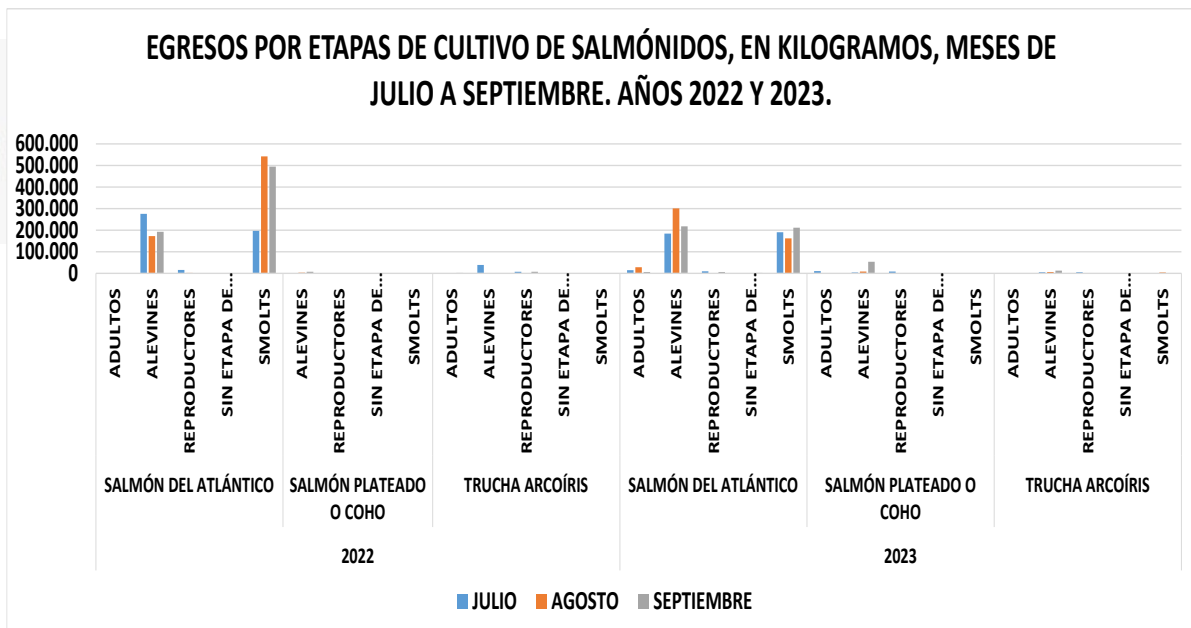
Es interesante que otras especies que aparecen graficadas, como lisa y robalo, si bien no tienen importancia en cuanto a volumen, si son relevantes para las caletas que se encuentran en zonas estuarinas.

Una explicación para las bajas en los desembarques durante este periodo puede relacionarse con las malas condiciones climáticas y por lo tanto una disminución de los zarpes.



ESTADÍSTICAS REGIONALES DE ACUICULTURA

EGRESOS POR ETAPAS DE CULTIVO DE SALMÓNIDOS, EN KILOGRAMOS, MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE. AÑOS 2022 Y 2023.

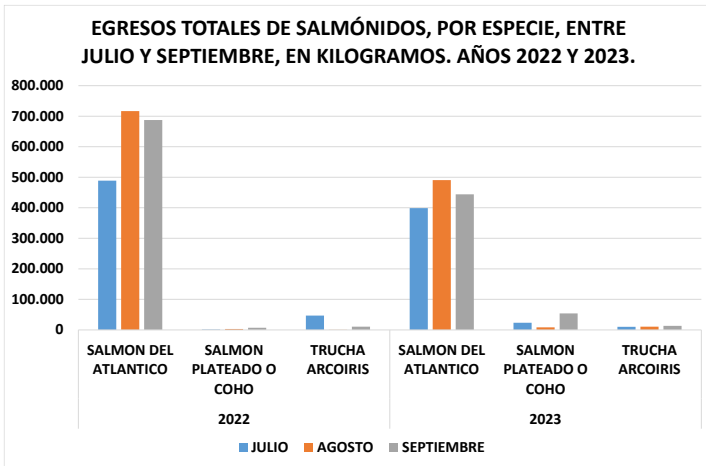


La región de La Araucanía se caracteriza por la producción de alevines y smolt de las especies salmón Atlántico, salmón coho y trucha arcoiris. Comparativamente, entre los trimestres julio a septiembre de los años 2022 y 2023, se observa que en nuestra región predomina el cultivo de alevines y smolt de salmón del Atlántico. En relación al año anterior se observa una disminución notable en los egresos de smolt especialmente para el recurso salmón del Atlántico. Para el caso de trucha arcoiris se nota un descenso notable en su producción. Lo cual se puede explicar por estrategias de mercado.

ESTADÍSTICAS REGIONALES DE ACUICULTURA

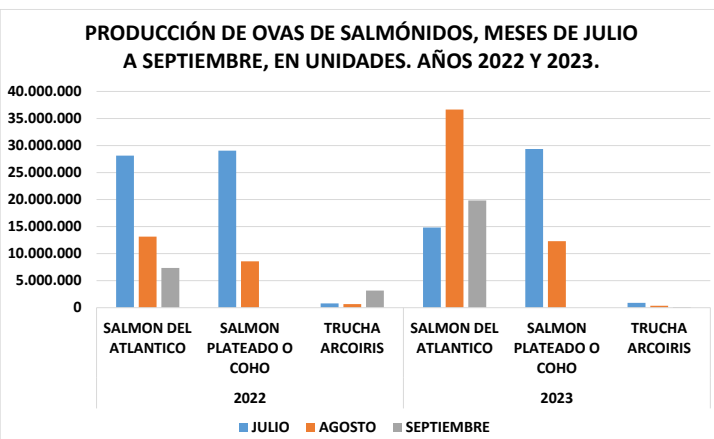
SALMÓNIDOS

Durante los meses de julio a septiembre se observa una disminución en los egresos de salmón Atlántico. En cambio para salmón plateado o coho, sólo en septiembre se observa un aumento en los egresos. Para el caso de trucha arcoíris se mantienen relativamente igual los egresos durante el periodo.



La producción de ovas nos indica cómo será la producción futura. En este caso, en el trimestre del año 2023 se observa un aumento importante durante el mes de agosto y septiembre para salmón atlántico. Lo cual augura una mejora en la producción futura de dicha especie. En el caso de salmón plateado o coho este aumento se produce durante el mes de agosto del presente año. Al parecer son las especies que estarán más presentes en los procesos productivos durante este año, ya que para el caso de trucha arcoíris se observa una disminución en la producción de ovas.

Es importante señalar, que los procesos productivos biológicos, si bien son estacionales, no necesariamente pueden coincidir en los mismos meses. Especialmente por las condiciones que se presentaron durante el invierno de 2023.



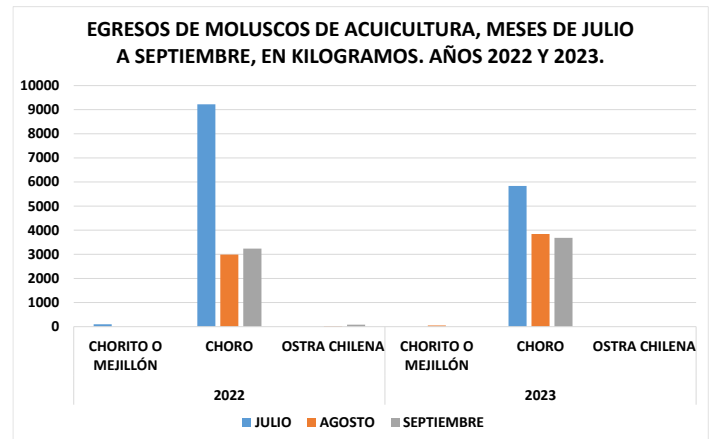
MOLUSCOS

La gráfica nos muestra la producción de moluscos en centros de cultivo comparando el año 2022 y 2023 en el trimestre julio a septiembre.

Para el periodo no se observan egresos del recurso chorito o mejillón.

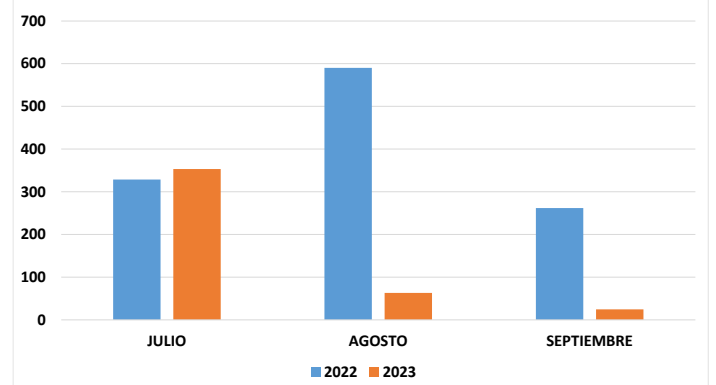
El caso del recurso choro se observa una disminución de los egresos durante el mes de julio. Los meses de agosto y septiembre tiene un repunte aumentándose levemente los egresos de este recurso durante el año 2023.

La ostra del Pacífico no es una especie importante en los centros de cultivo, aun así, los egresos durante el trimestre del año 2023 fueron menores que los del año 2022.



ESTADÍSTICAS REGIONALES DE PLANTAS

PRODUCCIÓN PLANTAS DE PROCESO, EN TONELADAS. MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE. AÑOS 2022 Y 2023.



Es notable la baja en la producción durante el año 2023. Lo que se podría explicar por una caída en la entrada de materia prima. Pero también es necesario considerar que la principal planta de la región ha perdido su categoría para exportación. Otras plantas dejan de producir y son utilizadas como comercializadoras (bodegas) como la planta ubicada en Loncoche.

NOTICIAS REGIONALES



Sernapesca Araucanía anunció la apertura de la temporada de pesca recreativa del salmón Chinook

*Este periodo estará vigente a partir del 15 de septiembre y hasta el 31 de marzo del 2024.

La pesca recreativa del salmón Chinook (*Oncorhynchus tshawytscha*) se realiza en la región de La Araucanía en las cuencas de los ríos Toltén e Imperial, y tiene por objeto la captura de este desafiante pez de grandes dimensiones. La actividad se puede realizar sólo con aparejos de pesca de uso personal, sin fines de lucro y con propósito de recreación. Cabe destacar que solo se permite la extracción de un ejemplar de salmón Chinook por jornada de pesca.

Desde el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura en la región, indicaron que la regulación que rige la actividad de pesca recreativa establece que, en el río Toltén, que se prohíbe toda actividad de pesca recreativa de Salmon Chinook, durante todo el año desde sector puente medida (entre Cunco y Melipeuco) ubicado en el río Allipén hasta río arriba (zona al este de la cuenca), dado que es un área de resguardo importante para los ciclos reproductivos de la especie salmónida. En el caso particular de la cuenca del Río Imperial, sólo podrá pescarse salmón Chinook en el cauce principal del río.

Se entienden por cauces principales de esta cuenca (mar a cordillera) los ríos: Imperial, Cholchol, Cautín hasta Cajón y Vilcún o, Quepe, hasta el puente camino a Cunco. Además se prohíbe realizar toda actividad de pesca recreativa desde una hora después de la puesta del sol, hasta una hora antes de su salida, en todos los cursos y cuerpos de agua continentales que existen dentro de la región de La Araucanía.

Por otra parte, el director de Sernapesca Araucanía, Sergio Flores Claramunt, explicó que: “el monitoreo, control y vigilancia de esta actividad le corresponde a los integrantes de la Red Sustenta, es decir, organismos tales como Sernapesca, Autoridad Marítima, Carabineros, quienes velamos porque se cumpla con la normativa vigente. Por otra parte, durante la temporada 2022-2023 de pesca de salmón Chinook cursamos 52 citaciones por infracciones a la ley de pesca recreativa. Además, realizamos 1.089 acciones de fiscalización y controlamos a 449 personas en las cuencas de los ríos Toltén e Imperial”.

Agregó que regulaciones que se deben cumplir tienen como objetivo asegurar la sustentabilidad de la pesca recreativa, para que las próximas generaciones puedan realizar esta práctica que se lleva a cabo en contacto directo con la naturaleza y, además, porque el salmón Chinook representa un gran valor tanto para la pesca recreativa, la economía local y el turismo en el sur de Chile.

GENERALIDADES

Se reactivó el Comité Interinstitucional de Contingencias (CIICA) ante posibles consecuencias del Fenómeno del Niño

A medida que se acerca la temporada estival, los anunciados efectos del Fenómeno del Niño, con características más intensas que en años anteriores, hacen necesario que se tomen medidas con anticipación.

Con la llegada del fenómeno de El Niño, con características más intensas que en años anteriores, se prevén consecuencias a nivel oceánico como Floraciones Algas Nocivas (FAN), también conocidas como marea roja, varazones masivas y mortalidades de salmones, entre otros, lo que hace necesario un trabajo conjunto entre instituciones públicas con el fin de afinar protocolos, procedimientos y coordinaciones para estos casos.

En ese sentido, desde el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) se ha realizado un trabajo Interinstitucional, por el cual se reactivó el Comité Interinstitucional de Contingencias Ambientales (CIICA), con el fin de definir con claridad los planes de acción respectivos, junto al Ministerio de Medio Ambiente, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), la Subsecretaría de Salud Pública y SENAPRED.

También se ha trabajado con usuarios sectoriales realizando talleres en Los Lagos, Aysén y Magallanes buscando trabajar, junto con el sector salmicultor, los posibles efectos de este fenómeno oceanográfico, como son las mortalidades masivas de salmones y su abordaje, de acuerdo a la normativa vigente y cuidando el ecosistema marino.

